

MARTES, 1 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 147

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2017-6865** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 70/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 70/2017 a instancia de IGNACIO DEL CORRAL FERNÁNDEZ frente a ESPACIO GRAN RESERVA, SL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 20-07-2017, del tenor literal siguiente:

### ACUERDO:

Declarar al ejecutado ESPACIO GRAN RESERVA SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan: IGNACIO DEL CORRAL FERNÁNDEZ, por importe de 9.913,91 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ESPACIO GRAN RESERVA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de julio del 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/6865

CVE-2017-6865